

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domí go 16 de Marzo de 1902

Año XVIII---Núm. 5264

UN TRASPASO

La industria de bebidas gaseosas de «Ferro Seltz», con privilegio por 20 años, la traspasa su dueño por serle difícil atender; la persona que quiera saber condiciones, con su dueño don Miguel García, Basillios, 8.

ES UN BONITO NEGOCIO

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.^a, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EN LA PELUQUERIA Y BARBERIA de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2, se necesita un oficial que trabaje bien en el corte de pelo y barba.

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 88 de la calle de San Pablo. Darán razón, en la calle de Veracruz, núm. 36 (Puerta del Rio). 30-18

VENTA DE UNA CASA

en la calle de Bretón, núm. 26, con planta baja y piso principal, patios y retrates. Para tratar, Doctor Riesco. 72. 30—6

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

¡Bonito remedio!

Nada menos que un paro general en la segunda capital de la nación, una amenaza de revolución social se necesitó para que nuestros políticos se enterasen de que es preciso hacer un paréntesis en la comedia parlamentaria que representan, para preocuparse de un drama que se desarrolla fuera de lo que pomposamente llaman el augusto templo de las leyes.

A raíz de los sucesos de Barcelona, suscitóse en el Congreso largo debate, en el transcurso del cual las oposiciones, arrimando cada una el ascua á su sardina, dirigieron graves inculpaciones al Gobierno, acusándole de improvisación los unos, de haberse excedido en la represión los otros, y todos de inepto para gobernar.

En tan estériles discusiones veíase más que el deseo de buscar una solución para el grave problema obrero, el afán de aprovechar las circunstancias para arrojar del poder al adversario y ocupar su puesto.

Pocos se cuidaron de poner al lado de las censuras un programa de reformas sociales, y si hubo alguno que se atrevió á tanto, más le valiera no haberlo hecho, porque resultó su remedio mil veces peor que la enfermedad.

Un diputado catalán, listo, según cuentan, elocuente, según demostró, y entendido, según dijo la prensa, en achaques de socialismo, el señor Roig Bergadá, trató de llevar al ánimo de los legisladores la convicción de que es preciso hacer algo, y hacerlo pronto, en beneficio del proletariado.

Hay que favorecer á los obreros, decía, señalando para su trabajo una jornada máxima y un salario mínimo; pero como esto mermará los beneficios de los pobrecitos patronos, preciso es compensar sus pérdidas con una elevación de los aranceles, que les permita vender los productos á más alto precio.

Esto nos recuerda la gramática parada de aquel lego que decía á los frailes de su convento:

Ha dicho el Prior que vayamos á la huerta y cavéis, y que después bajemos á la bodega y bebamos.

Para beber, los patronos y sobre todo los catalanes.

Para cavar, el resto de los españoles, que sufriríamos las consecuencias de la subida de los aranceles.

UN NUEVO TRIGO

Según vemos en un periódico extranjero, está produciendo gran ruido actualmente una nueva variedad de trigo que ha podido obtener el profesor

de la Escuela de Agricultura de Minnesota (cerca de Chicago), Mr. Hayes. Esta nueva variedad de trigo es el resultado de una paciente cuanto escrupulosa selección, que resulta del transporte artificial hecho con la mano, del poleo de la flor de una planta de trigo sobre el stigma de la flor de otra planta de variedad diferente.

Espigas de un pié de largo dicen que obtuvo de este modo el profesor Hayes, y en comprobación presentan fotografías de dichas espigas. Este descubrimiento se traduce en asombrosas cifras de producción, pues se dice que el empleo de esta nueva simiente dará por lo menos dos *boisseaux* (medida algo menor que la fanega), por acre (40 áreas), más que las semillas conocidas hasta hoy.

Tomando los tres Estados de Minnesota, Norte y Sur Dakoto, que siembran por término medio 15 millones de acres cada año, adoptando esta semilla, cogieran 30 millones más de *boisseaux* que, valorados á 3,75 francos, darían un total de producto más que supone ciento doce millones y medio francos. Si esta noticia, que procede de América es exacta, representaría un gran beneficio para la producción agrícola; pero nosotros la damos tal como la vemos en la prensa extranjera y, por lo tanto, con la reserva que merece.

CARTA DE MADRID

Marzo 15.

Impresiones del día

La predicción que anoche telegrafiamos á todos nuestros periódicos, esta convertida en realidad. Sagasta sigue en el poder. Con una diferencia. No ha cumplido el trámite del encargo al señor Montero Ríos, trámite que, aunque inútil, parecía de rúbrica; y no se ha cumplido, porque sin duda la concentración ha fracasado en las mismas consultas, por la actitud del señor Montero Ríos ó de algún concentrable, ó de varios.

Los liberales quedan compensados de la zozobra de estos días por la seguridad con que retienen el poder. No solo les ratifica su confianza la Corona, sino que se ha demostrado que frente á ellos no hay, por mucho tiempo, ninguna solución viable que les dispute el poder.

Más que se ha hecho ahora por la concentración, no se puede hacer.

La tarea difícil del señor Sagasta, más difícil que la de vencer á los concentrados, es la de formar un gabinete vistoso.

No creemos que el señor Montero Ríos cambie la presidencia del Senado—la disponibilidad, para otra ocasión de formar Gobierno—por la cartera de Gracia y Justicia.

El señor Canalejas es muy exigente en materia de programa; en realidad, es el que teme el poder. Seguro sólo, es el señor Moret; porque el marqués de Vega de Armijo, irá tal vez á la presidencia del Congreso.

El señor Sagasta, en busca de notables, debe sentir más apuro que Diógenes en busca de un hombre.

Alcance de noticias

Despachando hoy á las doce el señor Sagasta con S. M. la Reina, ésta detalló

las consultas celebradas, encargándole de formar ministerio. Seguidamente se ocupó éste de combinar la lista.

Antes de salir el señor Sagasta a paseo, ha continuado sus trabajos encaminados a la formación del gabinete.

Se le ha ofrecido una cartera al señor Alba (don Santiago), que pidió ciertas condiciones en armonía con el programa de la Unión Nacional.

Se duda de que las acepte el señor Sagasta.

Está confiado el señor Canalejas de la misión de convencer á don Melquiades para que acepte una cartera.

Se verán hoy, creyéndose posible la aceptación.

Esta noche quedará ultimado el gobierno.

Es aventurado hacer profecías sobre quiénes formarán el nuevo gabinete.

Al entrar en el Congreso don Melquiades, fué felicitado por varios amigos. Les manifestó haberle visitado el señor Canalejas, quien le expuso el motivo de la crisis en líneas generales, y el programa del nuevo gabinete.

También le expuso algunas coincidencias con la doctrina republicana.

Se cree que, al fin, entrará á formar parte del gabinete.

El señor Canalejas visitará también á los señores Azcárate y Muro.

Al regresar el señor Sagasta de paseo, fué visitado por el señor Canalejas, el que le comunicó el resultado de la conferencia con don Melquiades.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'65.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 93'00.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 454'00.
Tabacos, 389'00.
Paris vista, 33'45.
Londres vista, 34'78.

AGENCIA ALMODOBAR

TRIBUNALES

CAUSA POR JURADOS

DIA 15

Homicidio en Pereña

Ayer á las diez se reanudó la sesión, haciéndose el resumen por el señor Presidente, y dando lectura á las preguntas del veredicto, que le fué entregado al Jurado para su deliberación.

Reunido nuevamente en la sala de sesiones, se dió lectura por su Presidente, á las respuestas al indicado veredicto, haciéndolo de una manera poco correcta, debido á su escasa ilustración y poca práctica en el ejercicio de leer el manuscrito; resultando contestado en la forma siguiente:

PREGUNTAS

1.^a José Rodríguez Conde es culpable de haber golpeado con un palo, en la noche del 21 de Abril de 1901 y en la calle del Arrabal del pueblo de Pereña, á Joaquín Barrueco Ullán, causándole lesiones, á consecuencia de las cuales falleció el Joaquín el día 5 de Mayo siguiente?—SI.

2.^a Ramón Rodríguez Conde es culpable de haber golpeado con un palo en la

noche del 21 de Abril de 1901 y en la calle del Arrabal del pueblo de Pereña, á Joaquín Barrueco Ullán, causándole lesiones, á consecuencia de las cuales falleció el Joaquín el día 5 de Mayo siguiente?—NO.

3.^a Luciano Barrueco Caballero es culpable de haber golpeado con un palo en la noche del 21 de Abril de 1901 y en la calle del Arrabal del pueblo de Pereña, á Joaquín Barrueco Ullán, causándole lesiones, á consecuencia de las cuales falleció el Joaquín el día 5 de Mayo siguiente?—NO.

4.^a ¿Fueron tres personas armadas de palos las que acometieron simultáneamente á Joaquín Barrueco en la ocasión y fecha referida?—NO.

5.^a Para realizar el hecho referido en las tres primeras preguntas permanecieron el culpable ó culpables ocultos esperando á que saliera del baile Joaquín Barrueco, y en este momento se arrojaron sobre él, por sorpresa, golpeándole y derribándole en tierra mortalmente herido, sin darle tiempo á que pudiera apercibirse y defenderse?—NO.

6.^a El culpable ó culpables ¿habían formado con anterioridad el propósito de realizar el hecho que se refiere en las tres primeras preguntas, habiéndose á estos efectos puesto de acuerdo para llevarlo á cabo como lo verificarou?—NO.

7.^a El hecho á que se refieren las tres primeras preguntas ¿fue ejecutado de noche?—SI.

8.^a Joaquín Barrueco Ullán, ¿había abofeteado en el día 20 de Abril de 1901 á María del Consuelo Rodríguez Conde, hermana de los procesados José y Ramón Rodríguez?—SI.

9.^a Del hecho mencionado en la pregunta anterior ¿tuvo conocimiento José Rodríguez Conde estando en la casa de Mariano Díez, donde se celebraba un baile, pocos momentos antes de herir el José á Joaquín Barrueco?—SI.

10.^a A la salida del baile y ya en la calle ¿José Rodríguez preguntó á Joaquín Barrueco por qué había pegado á Consuelo, á lo que contestó el Joaquín diciendo «también á tí te doy» y sacando al mismo tiempo una navaja?—NO.

11.^a ¿Acometió Joaquín Barrueco con la navaja á José Rodríguez?—NO.

12.^a En el momento á que se refiere la pregunta anterior ¿fue cuando José Rodríguez dió de palos á Joaquín Barrueco causándole las lesiones productoras de su muerte?—SI.

13.^a José Rodríguez ¿dió motivo á que le acometiera Joaquín Barrueco?—NO.

En vista de ser el veredicto de culpabilidad para José Rodríguez Conde, le fué concedida la palabra al señor Fiscal para informar en derecho, que lo hizo pidiendo le fuese impuesta la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, indemnización de 3.000 pesetas, pago de una cuarta parte de costas, y que le sirva de abono, para el cumplimiento de su condena, todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

La acusación particular, á su vez, dijo, que acataba el veredicto, porque así lo ordena la ley, y que estaba tan justificado como bien leído.

La defensa solicitó la absolución, por entender que, según el veredicto, habían concurrido todos los requisitos que integran la circunstancia exigente de haber obrado en defensa propia, por lo cual es de apreciarse á su favor.

Como dicho veredicto fué de inculpididad para los otros dos procesados Ramón Rodríguez y Luciano Barrueco, el Tribunal se retiró á dictar sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á José Rodríguez Conde en el concepto que ha sido acusado, á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias del art. 62 de dicho Código, indemnización de 3.000 pesetas en favor de los herederos del interfecto con la personal correspondiente por su insolvencia, cuyo auto, dictado por el inferior, aprobamos con el correspondiente, sin perjuicio y limitación que para tal pena subsidiaria establece el art. 50 del texto penal y cuarta parte de costas, sirviéndole de abono para el cumplimiento de sus expresadas penas todo el tiempo de prisión preventiva que ha sufrido, y así bien debemos absolver y absolvemos libremente á los procesados Ramón Rodríguez Conde y Luciano Barrueco Caballero, declarando de oficio las dos cuartas partes de costas correspondientes á los mismos. Póngaseles inmediatamente en libertad por esta causa y se aprueba el auto de su insolvencia dictado por el Juez instructor, y por fin, se declaran también de oficio la otra cuarta parte de costas correspondientes al procesado Pedro Celestino Barrueco.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos—**Tomás García Martín—Manuel García López—Manuel Bedmar.**

Señalamientos

Sección primera

Día 17

Conocerá de la causa instruida en el Juzgado de Salamanca, por lesiones, contra Primitivo Rivero.

Se á ponente el señor Presidente, abogado el señor Sánchez Benito y procurador el señor Martín.

Otra de Ledesma, por infracción de la ley de caza, contra Manuel Esteban.

Ponente señor García López, abogado señor Revillo y procurador señor Yáñez.

Sección segunda

Se verá el proceso incoado en Béjar, por lesiones, contra Serafín Sánchez y otro.

Será ponente el señor Pelayo, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Merino.

Después conocerá de otra causa también de Béjar, por hurto, contra Rosendo Hernández.

Ponente el señor Pelayo, abogado el señor Jiménez y procurador el señor Morató.

Copiamos de *El Liberal*:

«RETENCIÓN EN FILAS»

Señor Director de *El Liberal*.

Ocupada la prensa con asuntos tan diversos, no es extraño que se le haya pasado inadvertido uno de importancia incontestable.

Se dice que para mayor lucimiento y gala de los regocijos oficiales que se preparan con motivo de la coronación de don Alfonso XIII, serán retenidos en filas hasta el 21 de Mayo, por lo menos, los 35.000 soldados que, aproximadamente, debían recibir licencia ilimitada por exceso de fuerza el día 21 del corriente, en que se dará de alta en instrucción á los reclutas del último llamamiento.

Esto, aparte de ser una infracción legal—puesto que la ley de reclutamiento no autoriza tal aumento de contingente sino en época de instrucción de reclutas—significa para el Erario un dispendio de 1.338 000 pesetas, calculando en seco, sin pararse en gastos de material, lo que cuestan esos soldados veteranos, á razón de 62 céntimos diarios por plaza.

Lógico parece que al monarca le sirva de gusto ver bajo su mando, en edad tan juvenil, tan crecido número de hombres de armas; pero no es cosa balafo lo que montan para la vida orgánica de la nación esos 35.000 hombres, y para el Tesoro ese millón y pico de pesetas.

No parece bien ejército tan grande para pueblo tan enflaquecido, ni puede servir de compensación para daño tan serio el exceso de brillo marcial en las próximas fiestas.

Rogando á usted, señor Director, que se ocupe de este asunto en su popular diario, le piden perdón por esta molestia.

VARIOS PADRES DE FAMILIA.

COSTUMBRES SALAMANQUINAS

EL BAILE DE LOS ALFILERES

Al oír *¡qué charro es eso!* acuden á mi memoria recuerdos, unos tristes, otros alegres, del tiempo que pasé en la hospitalaria tierra de Salamanca.

En el pintoresco pueblecito de Fuentequinaldo conocí á Macaria, lindísima charra de rostro gracioso y picaresco, de abultado seno, boca como un piñón, diminutos y blanquíssimos dientes y, como complemento de aquel divino semblante, un hoyuelo chiquito, muy chiquito, en su redondita barba, que producía más tentaciones que las que San Antonio es fama que resistió.

En los agrestes cerros que circundan al pueblecito, pasó su niñez Macaria, libre cual los pájaros, saturando sus pulmones del oxígeno del campo, rebosando salud por todos los poros de su cuerpo y plétorica de vida.

En su compañía crióse Andresillo, chiquito desarrapado, sin más padres ni más calor que el que la humanidad, harto cruel, devolvíale á cambio de sus servicios.

Juntos corrieron por los montes y llanuras alegrando aquellos sitios con sus inocentes cantares, que al igual que los armo-

niosos trinos de las avecillas, saludaban á la aurora y despedían al día, cuando al caer de la tarde recogían las ovejas en el redil y retirábanse á descansar en la sucia y anti-higiénica pocilga que de albergue les servía.

A causa de su poco trato con las personas, era Andresillo de carácter tímido, apocado; virgen de toda idea innoble ó reprochable, poseía esa sencillez de que suelen estar dotados los rústicos hijos que, cual tierñas florcillas, críanse entre las abruptas sierras ó en las alegres llanuras.

El amor, ese bálsamo divino que nos legó Dios para hacer más llevadera nuestra mísera existencia, se apoderó del corazón de Andresillo, torturando su alma y arrebatándole la tranquilidad de que hasta entonces disfrutara.

Amó á la angelical Macaria con amor salvaje, tan salvaje como su naturaleza.

Ella, mujer al fin, voluble, coqueta y caprichosa, alentó sus esperanzas, jugó con el corazón del inocente Andresillo, cual se hace con un juguete que se toma y se deja á capricho del deseo, concluyendo por desgarrar su alma fibra á fibra, con el más amargo desengaño.

No sé cómo fué, ni pretendí averiguarlo: Macaria se casaba, pero no con el bobalicon de Andresillo, pues tesoros como aquel no estaban en el mundo para que un pobre paria, sin parientes y sin familia, convirtiera en su dueño...

Al amanecer del día señalado para la boda, el tamborilero, según tradicional costumbre, recorrió las calles del pueblo, despertando á sus tranquilos moradores con los alegres sones de su viejo tamboril.

Llegó la hora de la ceremonia, y allá fueron los invitados con sus largas capas de burdo paño, á pesar del calor que se sentía, y las mujeres con sus pinterescos trajes de chillones colores.

Macaria, radiante de hermosura, sonreía llena de placer, y con sus miradas, por las que parecía escapársele el alma entera, embriagaba á aquel á quien dentro de breves instantes quedaría unida con los indisolubles lazos del matrimonio.

Concluyó la ceremonia, y en la espaciosa plaza del pueblo celebróse el baile del rosón, el cual fué concedido á la mejor pareja que ejecutó aquel conocido baile.

Después verificóse el de la naranja, en cuya fruta, clavada en un cuchillo, depositaba cada persona una ó varias monedas de plata, y con estos objetos en la mano, bailan la novia, siendo de ver, que al final, todos abrazaban á ésta, y dejaban correr el llanto, y mucho mayor era éste, cuando más monedas dieran.

Retiráronse á reponer las fuerzas y descansar del trajín del día, y á la noche, en amplio y cómodo salón, celebróse el baile de los alfileres, sacando el novio á bailar á todas las muchachas que concurrían, y haciendo la novia igual con los mozos, los que, en cambio, daban su pequeño obolo, ó sean los alfileres para la novia.

Allí, en el salón, encontrábase el bobalicon y simploté de Andresillo, y en su febril mirada pude comprender los horribles sufrimientos que torturaban su alma.

Le ví mover nerviosamente varias veces su curtida mano en la media boca que de cinturón le servía, brillar un arma que empuñaba con desesperación, y dirigirse resueltamente hacia el sitio en que se encontraba la pérfida Macaria.

Temí una desgracia, y me acerqué á su lado, y cuando yo creía presenciar una agresión por parte del simpático Andresillo, ví que depositaba en manos de su antigua amante un puñado de relucientes monedas, al propio tiempo que la decía con lágrimas en los ojos:

—Tome, Macaria; yo también quiero regalarte los alfileres, y perdona si alguna vez este pobre charro, sin familia y sin cariño de nadie, intentó poseer el tuyo. Recibe estas monedas como pago á las felices horas que disfruté á tu lado... y bailaba, bailaba, apretando fuertemente entre sus nervudos brazos el esbelto talle de la angelical Macaria.

¿Tuvo miedo de cometer un crimen? No; es que acordándose de que era hombre, decidió vengarse con el castigo más justo: con el desprecio.

Para los que no son capaces de ejecutar una acción tan noble como aquella, Andresillo sería un imbécil sin corazón y sin sentimientos; para mí fué un alma muy grande, muy grande, al igual que aquel divino Redentor que murió para redimir á los mismos que lo escarnecieron.

EMILIO SANTIAGO DIEGUEZ.

Córdoba-3-12.

QUISICOSAS

Otra vez vuelve Sagasta.

Ya es presidente otra vez, yo no sé si para mal, yo no sé si para bien, el gran Práxedes Mateo. Tras de mucho ir y volver, consultar á los señores y revisar el papel, Su Majestad la Regente, en nombre de nuestro Rey, nos vuelve á soltar á Práxedes, el que hasta más no poder siempre ha dado tanto gusto, y lo que ha de dar á fé. Que no ha sido laboriosa la crisis, bien cierto es, que don Práxedes se ha impuesto, sin duda por no tener personas la monarquía menos gastadas que él—que tan de puro gastado ni se le nota el tupé.— Ya con las riendas Sagasta del jamelgo del poder, ¿quiénes serán los que monten? ¿quiénes quedarán á pié? Por de contado que todos, como muy seguro ven, funcionar un Gabinete liberal pero *enragé*; no como aquella *combina* que pensó la Reina hacer, y que si á cabo se lleva y hacen figurar en él á Nocedal y á Romero y á Maura y á Barrio y Mier... á ir á jurar los cargos salen algunos sin piel.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente:

SUMARIO

Crónica, *** Los modernos redentores, CROTON- TILO.

Campoamor, filósofo (conclusión), ELOY BULLÓN.

Una víctima de las minas de carbón. (Relaciones de Castilla), JUAN JOSÉ DE LECANDA.

Nota de los asuntos de que ha de conocer el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará mañana lunes:

Acta de la anterior.

Solicitud del médico de la Casa de Socorro señor Pelaez, pidiendo se le nombre para ocupar la vacante que dejó en el cuerpo de la Beneficencia municipal el señor Hernández Sanz, por haber sido declarado excedente.

Idem de don León González, para instalar un cinematógrafo en la plazuela de los Bandos.

Idem de don Juan Sanmartín, para instalar en la misma plazuela un teatro mecánico de fantoches.

Idem del sereno Antonio de San Fructuoso, pidiendo se le indemnice por los perjuicios que ha sufrido por haber sido herido.

Idem de don Segundo Gómez Saucedo, pidiendo se exceptúe la glucosa del impuesto de consumos.

Idem de don Manuel Peralta para hacer una toma de agua para su casa número 66 de la calle de San Pablo.

Idem de don Ignacio Escudero, para ampliar las dimensiones de la puerta de entrada de la casa número 18 de la calle de Bermejeros.

Liquidación de las obras ejecutadas en las escuelas de párvulos de la Compañía y Normal de Maestras.

Solicitud de don Marcelino García Sánchez, pidiendo licencia para construir un ramal de cloaca para su casa número 11 de la calle de Lepanto.

Tasación, por expropiación parcial, de la casa número 4 de la calle del Prado.

Solicitud de don Antonio García Pascua, pidiendo licencia para extraer piedra de las canteras del Teso de la Feria.

Idem de don Tomás Marcos, para reconstruir, según planos, la fachada de su casa de la calle del Pozo-hilera sin número.

Idem de don Federico García, para reconstruir también según planos, la fachada

do la casa número 24 triplicado de la calle de Zamora.

Idem de don Alejandro Petit, ofreciendo construir una lápida para perpetuar la memoria del excelentísimo señor Conde de Romanones.

Idem del Círculo de Obreros, pidiendo autorización para encargarse del paseo de las Carmelitas y, cuidar su arbolado y pavimento.

Idem de varios vecinos pidiendo se celebren en la plazuela de la Justicia los mercados y ferias que hoy tienen lugar en el Arrabal del Puente; y otra de los vecinos de este barrio pidiendo no se acceda a aquella pretensión.

Solicitudes de Manuel García Irene Sánchez y Teresa López, pidiendo licencias de puestos.

Ayer permaneció algunas horas en esta ciudad el inspirado poeta don José María Gabriel y Galán.

El Director del Instituto, don Cecilio González Domingo, ha fijado, en el tablón de anuncios de aquel centro, un aviso prohibiendo usar armas de fuego á los escolares.

Esta determinación ha obedecido al grave peligro en que estuvo anteayer un alumno al disparársele un tiro de revólver.

La feria quinenal de ganados, celebrada ayer en esta capital, estuvo regularmente concurrida, haciéndose bastantes transacciones, especialmente en ganado moruno.

Los precios que rigieron fueron bastante altos.

Ha fallecido en esta capital el niño de cinco años de edad, Salvador Martín y Martín, hijo de nuestro querido amigo don Senén.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame por la desgracia que el aflige.

Ha regresado de Barcelona y Valencia, después de haber realizado importantes compras para sus comercios, don Mariano Rodríguez, hijo de nuestro particular amigo el señor Rodríguez Galván.

Se ha dispuesto la provisión de varias cátedras vacantes en los Institutos de Oviedo, Granada, Santiago, Salamanca, Huelva, Zamora y Palencia.

Tambén se hallan vacantes las cátedras de Matemáticas en los Institutos de Logroño, Lérida, León, Jerez, Jaén, Palma de Mallorca y Pamplona, debiendo ser provista por traslación.

Los alcaldes que no hayan enviado á la Administración de Contribuciones las certificaciones del 1 por 100 de pagos sobre utilidades, deben realizarlo lo antes posible, si quieren evitarse el apremio consiguiente.

Por Real orden ha sido jubilado el catedrático cesante de la Universidad de la Habana don Bonifacio Avila, residente en esta ciudad.

El director que fué de la Cárcel de Salamanca don Adrián Lanuza, ha sido nombrado administrador del Penal de Alcalá de Henares.

Al intentar pasar la frontera de Portugal, ha sido detenido un soldado desertor del regimiento de San Marcial.

Según anuncio que publica la Gaceta, será provista por traslado la cátedra de Matemáticas vacante en este Instituto general y técnico.

El concejal de este Ayuntamiento don Cipriano Durán Pérez, ha entregado á la comisión de vecinos del barrio de San Vicente de esta ciudad, fundadores de la escuela particular de niños en él establecida, el importe total de los derechos por él mismo devengados, como individuo de la comisión del Pósito de la tierra, para la adquisición de material con destino á la nocturna de adultos.

Reciba nuestro querido amigo la más cordial enhorabuena por su generoso proceder que merece ser imitado.

En el Círculo Mercantil dió anoche su anunciada conferencia, acerca del tema "Arquitectura griega", nuestro buen amigo el arquitecto señor Vargas.

El conferenciante dió pruebas de gran ilustración y cultura, y el público que le escuchaba premio con grandes aplausos su meritísima labor y salió muy complacida.

Anoche llamaban la atención del público que paseaba por la Plaza Mayor, los originales y selectos ramilletes expuestos en el escaparate de la confitería de la viuda é hijos de Mariano Rodríguez.

Los exámenes verificados en las escuelas municipales de adultos de esta capital, han revelado notable aprovechamiento en los alumnos, á los cuales felicitamos, lo mismo que á sus celosos é inteligentes profesores.

Se halla abierto el pago del aumento gradual de sueldo, en la Diputación provincial, á los maestros de primera enseñanza.

Desde hace unos días venimos experimentando un tiempo verdaderamente primaveral.

La temperatura es suave y esto unido al sol espléndido que ilumina los paseos, hace que dichos lugares se encuentren sumamente concurridos.

Mucha solemnidad revestirán las próximas procesiones de Semana Santa, si el tiempo se sostuviera como hasta aquí.

En la Gaceta se ha publicado una disposición de la Dirección general del Tesoro, poniendo en circulación las obligaciones del Tesoro al portador, emitidas á la fecha de 1.º de Enero, con distintas series y vencimientos, por un total de 63.500.000 pesetas, que con los valores de igual clase cuya entrega se anunció por la misma Dirección en 7 del actual, forman el total de 125 millones de pesetas mandados emitir por Real orden de 2 de Enero del corriente año.

Las citadas obligaciones han sido entregadas al Banco, para que éste lo haga á los interesados, y aquéllas podrán salir á la contratación pública en cuanto el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dé la autorización que previene el reglamento de Bolsa.

Ha quedado vedado de caza y pesca todo el término de Valcuelo y Rascones.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera (en color).
- Danzas españolas (10 en acuarela).
- Actrices francesas (en color y en negro)
- Tot Sin (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin (Photo bromuro).
- Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).
- Langage des têtes (fotografías).
- Los crimenes célebres (en negro).
- Pierrot, padre de familia (en negro).
- Lutèce (en color).
- La casa de perdís (por Espinasse).
- QUO VADIS (en color).
- LA PASION Y MUERTE DE JESUS (preciosamente iluminadas).
- Tarjetas transparentes.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *voca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

NOTICIAS VARIAS

Los analfabetos del mundo civilizado

Un periódico inglés publica una estadística aproximada de la población iliterata del mundo civilizado.

Las cifras más altas en los países eslavos ofrecenlas Rusia, Rumanía y Servia, donde el número de los que no saben leer ni escribir llega al 80 por 100 de la población.

Entre las razas latinas bate el record España, con un 63 por 100 de analfabetos, y siguen Italia con un 48, y Francia y Bélgica con un 41.

En Hungría existe un 43 por 100, en Austria un 39, en Irlanda un 21, en Holanda un 10 y en Inglaterra un 8.

La población blanca en los Estados Unidos cuenta un 8 por 100 de analfabetos, y Escocia 7.

Los países puramente germánicos ofrecen una reducción notable en el número de iliteratos, fenómeno que obedece, probablemente, á que en las regiones septentrionales la vida exterior está muy limitada por los rigores de la temperatura, haciéndose, en cambio, mucha vida de hogar, y de ahí la necesidad de leer.

En el Imperio alemán no existen casi los analfabetos, y lo mismo ocurre en Baden, en Baviera y en Wurtemberg.

Por lo que se refiere á Grecia, Noruega y Dinamarca, el *homo ignorans* desapareció hace mucho tiempo.

TELEGRAMAS

La crisis

Madrid 16.—Después de haberse encargado el señor Sagasta de la constitución del ministerio, solo ha conferenciado con los señores Moret y Canalejas, á los que ofreció carteras.

El presidente del Congreso mostróse dispuesto á desempeñar la cartera que se le encargue.

En cambio, el señor Canalejas recordó al señor Sagasta los compromisos que tiene adquiridos respecto á cuestiones tan importantes como la social, la religiosa, la de circulación fiduciaria, la regionalista y la de marina, y exigió seguridades de que todas ellas han de afrontarse con tendencia nacional y democrática.

Con tales garantías, está resuelto á formar parte del gabinete en el lugar que se le designe.

El señor Sagasta reservóse darle contestación definitiva.

Era seguro

Madrid 16.—Afirmase que el nuevo gabinete, aunque tendrá carácter esencialmente democrático, atenuará ó dejará sin cumplir el decreto sobre asociaciones religiosas.

A las Cortes

Madrid 16.—Tan pronto como la crisis se resuelva, el señor Sagasta se propone reanudar las sesiones de Cortes, para resolver cuestiones tan importantes como la del Banco y la ley de huelgas.

¡Si se cumple!

Madrid 16.—A propuesta del señor Canelejas, reunirá el señor Sagasta hoy á los notables de su partido, para discutir y aprobar el programa con que ha de presentarse á las Cortes el nuevo gabinete.

La discusión más empeñada creese que versará sobre el decreto de asociaciones religiosas.

De visita

Madrid 16.—Anoche, al salir el señor Moret de casa del señor Sagasta, visitó al señor Montero Ríos, celebrando con él una larga conferencia, á la que se concede importancia.

AGENCIA ALMODOBAR.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Couch.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2.º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

ZAPATERIA

La acreditada y antigua zapatería que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Carcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente á la calle del Navío.

PARA SAN JOSE Y LA DOLOROSA

«LA MALLORQUINA» prepara un inmenso surtido de tartas y entremeses, última novedad; hermosos caprichos en ramilletes, pastas y dulces, y gran variación en pasteles.

Vinos generosos y dulces de las primeras marcas.

SAN PABLO, 13 (frente á Huebra).

1—3

Se venden de negrilla, en Encinas de Abajo. Dirigirse á Antonio Sánchez, carretero. 1—3

CASA.—Se arrienda en la Plazuela de San Justo, núm. 7. Informarán calle de Arriba, 15, 2.º.

ARRIENDO.—Se hace de los pastos de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, desde el 13 de Abril al 29 de Septiembre. Para tratar, caseta de Valencia de la Encomienda. 30—6

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15—3

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate, color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

ARRIENDO

Se saca á pública subasta el arriendo de la dehesa "Castellanos de la Cañada", de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy.

Los que deseen enterarse, pueden ver el pliego de condiciones que se halla expuesto en la casa-palacio de dicho señor, en esta ciudad y en la casa de expresada dehesa. 6-9-13-16-19

Imprenta y Librería de

Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José María Casaux

Calle del Silencio, núm. 4

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

- Grupos de asignaturas del Bachillerato. 20 ptas.
- Id. de Facultad. 40 »
- Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras. 30 »
- Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo. 40 »
- Dibujo lineal ó topográfico. 15 »

Pídanse reglamentos al Director

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA, cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

- Dosis para 100 cabezas. 25 pts
- Id. id. 300 id. 120 »
- Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.
Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

- Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.
- Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
- Seguros especiales, accidentes de coches, carros y caballos.
- Seguros del personal agrícola y vitícola.
- Seguros de responsabilidad civil.
- En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.
- Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
- Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y embalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

- Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
- Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
- Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.
- También se admiten internas.
- Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
- Los precios moderados.
- Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.
- En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen las eminencias médicas, es LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

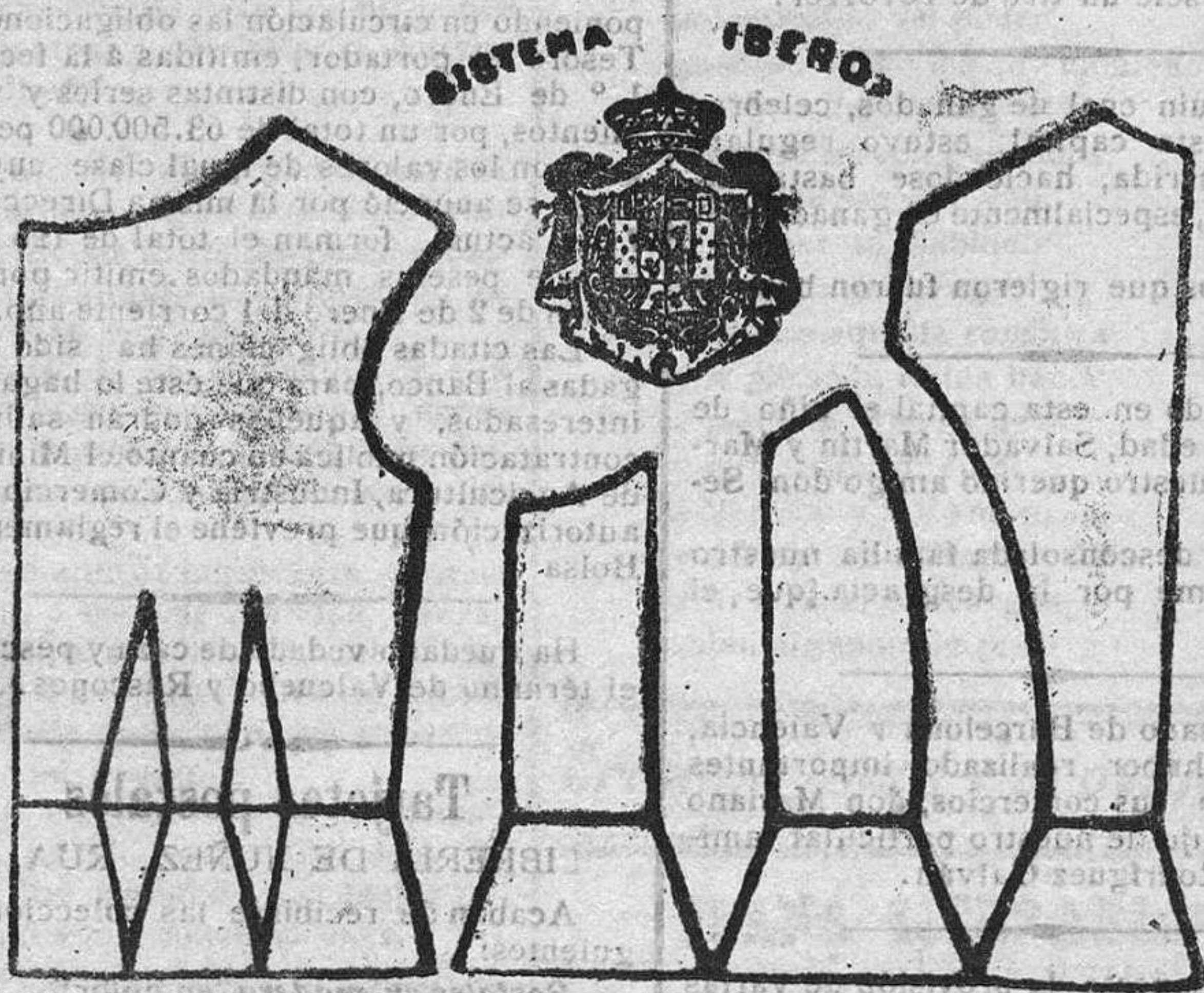
Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no habia médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señoras Hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-3



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

SUCURSAL ESPAÑOLA



DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

- POLIZAS INDISPUTABLES
- BENEFICIOS CAPITALIZADOS
- PRIMAS MUY MODERADAS
- Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
- LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
- DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y

Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanco Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7.

h-23-Jn-p

VENTA DE UNA CASA en esta ciudad, calle de Francisco Montejo, núm. 10. Consta de planta baja con panera, cuartos, pajera, cochera y hermoso corral, y además primero y segundo piso. Del precio darán razón, en la calle de San Justo, número 54.

30-9